



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, veintidós de noviembre de dos mil veintitrés

Proceso	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Demandante	HECTOR ENRIQUE HENAO GIRALDO
Demandado	JHON FREDY ZEA LONDOÑO Y OTRO
Radicado	05 736 31 89 001 2019 00091 00
Providencia	Auto de sustanciación N° 255-109
Decisión	Aprueba liquidación costas

Como quiera que la liquidación de costas no fue objetada, se le imparte su aprobación, conforme lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso.

Ejecutoriado la presente decisión, archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE

Firmado electrónicamente

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

A.c

Firmado Por:

Duvan Alberto Ramirez Vasquez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo

Segovia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d830946287c1a287d8e4fb6eef18b822212dc330b0564d77bdce4e13a5d7cea**

Documento generado en 22/11/2023 02:21:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>